

JDCL/49/2022 Y ACUMULADOS-INC-I

Toluca de Lerdo Estado de México, a diez de agosto de dos mil veintidós.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito promovido a las catorce horas con treinta y cinco minutos y un segundo del dieciocho de julio del año en curso por Karla Angélica Velázquez Puentes, quien se ostenta como Segunda Regidora del Ayuntamiento 2022-2024 del Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, presenta incidente de incumplimiento de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal el cinco de julio

del año en curso, en el expediente JDCL/49/2022 y Acumulados.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero, del Código Electoral del Estado de México; 23, fracciones II y VI, 28, fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del Propio Tribunal y el Acuerdo General TEEM/AG/5/2019, del Pleno de este organismo jurisdiccional relativo a las Reglas de Turno de los asuntos de su competencia; la Presidenta de esta instancia **ACUERDA:**

I. Regístrese en el libro de incidentes bajo la clave JDCL/49/2022 Y ACUMULADOS-INC-I.

II. Radíquese y fórmese por duplicado el expediente respectivo.

III. Túrnese en este asunto a la Magistrada Martha Patricia Tovar Pescador, por haber sido la ponente en el juicio principal.

IV. Remítase el expediente a la Magistrada Ponente para que sustancie, y en su caso, acuerde lo que proceda, para proponer al Pleno en su oportunidad, la resolución que en derecho proceda.

V. Agréguese el referido escrito a los autos del expediente respectivo, copia certificada al juicio ciudadano local identificado con la clave JDCL/49/2022, copia certificada también a sus expedientes acumulados, y del presente proveído.

Notifíquese el este proveído por Estrados.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



LETICIA VICTORIA TAVIRA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MEXICO**